



(DDA)

Dirección de Derecho de Autor

En el Día Mundial del Libro, conozca cuáles son los derechos que tienen los autores de obras literarias para proteger sus creaciones

Al conmemorarse hoy el Día Mundial del Libro, la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi (DDA), recuerda que la ley reconoce a los autores de obras literarias dos derechos sobre sus obras: los derechos morales y los derechos patrimoniales, gracias a los cuales pueden proteger sus creaciones en procura de un crecimiento social y económico.

Así, tenemos que los derechos morales comprenden el derecho de paternidad, de divulgación y de integridad. El primero consiste en el derecho que tiene el autor a ser reconocido como el autor de su obra literaria. El de divulgación permite al creador decidir si su obra se hará o no de conocimiento público, por ejemplo mediante su publicación. Finalmente, el de integridad es el derecho a poder oponerse a toda deformación, modificación, mutilación o alteración de su obra literaria por parte de terceros.

En tanto, entre los derechos patrimoniales está el derecho de reproducción por el cual el autor puede decidir si se fijará la obra literaria en algún soporte y, de ser así, el soporte en el cual se realizará dicha reproducción (físico o electrónico); así como el número de ejemplares a reproducirse.

También está el derecho de distribución entendido como aquel que tiene el autor de decidir si su obra literaria será distribuida y, de ser así, los medios, formas y alcance territorial de la distribución a realizarse. A este suma, el derecho de traducción, adaptación, o transformación de la obra literaria, el cual faculta al autor a autorizar, o no, la traducción de su obra a otro idioma, o su adaptación (para una obra teatral o un guión cinematográfico) o transformación (transformar un cuento en una novela).

De esta forma, la institución se suma a esta importante fecha, que se celebra cada 23 de abril, recordando el fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega, Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare, ilustres representantes de la literatura mundial. Y lo hace resaltando la importancia que tienen las industrias generadas alrededor del libro, las cuales representan un impacto positivo en el desarrollo económico y cultural del país.

Lima, 23 de abril de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

